



PROGRAMA DE CURSO

"Abordaje de VIH/SIDA y violencia de género a través de la educación sexual integral"

Validación Programa		
Validado por:	Cargo: Coordinador Línea CC	Fecha validación:
Antecedentes generales		
Unidad(es) Académica(s): - Departamento de Educación en Ciencias de la Salud (DECSA)		
Código del Curso: FG00000502419-1		
Tipo de curso: Electivo	Línea Formativa: General	
Créditos: 2 (54 Hrs)	Periodo: Segundo Semestre año 2025	
Horas Presenciales: 28 hr.	Horas No Presenciales: 26 hr.	
Requisitos: SR		
Equipo Docente a cargo		
Nombre	Función (Sección)	
Prof. Asociada. Sandra Oyarzo Torres	Profesora Encargada	
Prof. Mariela Cortés. Oficial de Enlace/Liaison Officer UNFPA Chile	Profesora Coordinadora	
Profesores/as invitados/as a definir que cumplan con los perfiles técnicos y temáticos para cada unidad de estudio.	Propuesta: a. Agencias del Sistema de Naciones Unidas ONUSIDA, OPS y UNFPA. b. Representante del Programa Nacional de VIH/SIDA, MINSAL. c. Organizaciones de Sociedad Civil: ICW Latina, CEVVIH, entre otras. d. Expertos/as en estudios de género y masculinidades.	



Propósito Formativo

El objetivo principal de este curso es habilitar a los/as/es estudiantes con conocimientos teóricos y habilidades prácticas esenciales para abordar de manera efectiva el VIH/SIDA desde un enfoque comunitario, de género y de derechos humanos, basado en estándares internacionales. Se pondrá un énfasis particular en la implementación de la Educación Sexual Integral fuera del aula, siguiendo las Orientaciones Técnicas del Fondo de Población de Naciones Unidas y las recomendaciones al Estado de Chile por parte de los órganos de tratado del derecho internacional de los derechos humanos, especialmente la CEDAW y el Examen Periódico Universal (EPU).

Además, se proporcionarán fundamentos sobre la prevención combinada, elaborada por ONUSIDA e incorporada en la política del Ministerio de Salud como estrategia para frenar el avance del VIH. Se promoverán competencias genéricas como el trabajo en equipo inclusivo, el reconocimiento de las diversidades culturales, de género y sexuales, así como la capacidad de identificar y analizar las diversas expresiones de la violencia de género.

Se aspira a que los/as/es estudiantes adquieran las competencias para incorporar en su ejercicio profesional, convirtiéndose en agentes de cambio en la sociedad, capaces de promover la prevención, tratamiento y mitigación del impacto del VIH/SIDA, así como de identificar y abordar activamente su vinculación con las determinantes sociales de la salud y distintas expresiones de violencia de género, promoviendo y asegurando el acceso a servicios de salud, especialmente de salud sexual y salud reproductiva, sin discriminación y con enfoque de derechos.

Se pondrá un especial énfasis en el análisis de género, incluyendo la perspectiva de las masculinidades para abordar las temáticas de la salud sexual y reproductiva, los determinantes sociales de la salud, así como las diversas expresiones de la violencia de género, incluyendo aquellas que se producen y reproducen en los entornos digitales.

LOGROS ESPERADOS DE LA LÍNEA CC:

1. Respetar los principios universales de igualdad y no discriminación; así como la diversidad y la multiculturalidad e interseccionalidad de las personas, como valores fundamentales que distinguen a una sociedad democrática, donde la convivencia en la diferencia es considerada fuente de riqueza, incorporándose activamente a grupos y actividades donde la diversidad y multiculturalidad sean aspectos importantes.
2. Desarrollar acciones que evidencien el compromiso de colaborar, en tanto profesional y como ciudadano(a), a construir una sociedad mejor y más democrática, entendida como aquella en la que tiene un protagonismo la responsabilidad de las personas y de los grupos sociales, en la detección de necesidades y la construcción colectiva de respuestas, contribuyendo al bien común y al logro de la justicia social especialmente, incluyendo la equidad entre los géneros, en los sectores de la sociedad en situaciones de mayor vulnerabilidad y más dejados atrás.



Resultados de aprendizaje

- RA1. Analiza e integra una perspectiva amplia de derechos humanos en el análisis y abordaje de temas relacionados con el VIH/SIDA, determinantes sociales de la salud, salud sexual y reproductiva, y violencia de género, incorporando las orientaciones técnicas y programáticas de Naciones Unidas.
- RA2. Adquiere conocimientos teóricos sobre el VIH/SIDA y la salud sexual y reproductiva, incluyendo estrategias de prevención combinada y estándares internacionales de salud.
- RA3. Identifica, comprende y analiza conceptos clave relacionados con el género, las diversidades sexuales y culturales, las distintas formas de violencia de género y las determinantes sociales de la salud, especialmente aquellas que impactan en la salud sexual y salud reproductiva de las personas, así como el acceso a estos servicios.
- RA4. Identifica las principales situaciones de discriminación y las brechas en el acceso a la salud sexual y reproductiva experimentadas por las personas debido a su situación serológica, identidad de género y orientación sexual, mediante el diálogo con activistas y organizaciones clave de la sociedad civil.
- RA5. Diseña los elementos y dimensiones generales para un Modelo *comunitario de abordaje del VIH SIDA, y la violencia de género basado en las Orientaciones Técnicas y Programáticas de Educación Sexual Integral fuera de la Escuela*, del Fondo de Población de las Naciones Unidas- UNFPA, así como en la Estrategia de Prevención Combinada de ONUSIDA.
- RA6. Reflexiona críticamente, permitiéndole actuar como agente de cambio en su comunidad, y estimula la participación de la misma, de las/los/les estudiantes, funcionarios/as/es y docentes de la Facultad de Medicina, a través de una “**Feria de Sensibilización en torno al VIH/Sida/ITS**”.



Unidades	
Unidad 1: Sistema Internacional de Derechos Humanos: mecanismos, tratados y recomendaciones al Estado de Chile	
Encargada: Prof. Asoc. Sandra Oyarzo Torres – Prof. Mariela Cortés	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>1.- Identificar y definir los distintos tipos de mecanismos de Derechos Humanos, así como los principales Tratados que Chile ha suscrito y ratificado.</p> <p>2.- Revisar las recomendaciones que han realizado al Estado de Chile algunos órganos de tratado; con especial atención aquellas correspondientes al sector salud, educación sexual y acceso a servicios.</p> <p>3.- Identificar, analizar y exemplificar tipos de violaciones a los derechos humanos que pueden ocurrir en el sector salud; y por tanto, cuáles son las obligaciones de las y los servidores públicos, en tanto garantes de derechos.</p> <p>4.- Identificar los derechos sexuales y reproductivos como parte del catálogo de los Derechos Humanos.</p>	<p><u>Clase 1:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentación del Curso2. Dinámica de Presentación3. Clase expositiva respecto a los distintos tipos de mecanismos de Derechos Humanos, los principales Tratados que Chile ha suscrito y las recomendaciones que han realizado al Estado chileno algunos órganos de tratado.4. Muestra de video https://www.youtube.com/watch?v=XVJzKB7Qs8g5. Trabajo Grupal: reflexión grupal en torno a tipos de violaciones a los derechos humanos en el sector salud.6. Plenario: conversación para compartir reflexiones de los grupos <p><u>Clase 2:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra de Video https://www.youtube.com/watch?v=lJjZ4wa3Emc2. Clase expositiva sobre el marco de derechos sexuales y reproductivos y su implicancia en la salud sexual y reproductiva3. Trabajo grupal: realizar una síntesis con las principales ideas de la clase 1 y 2 a través de un mapa conceptual.4. Plenario: exposición mapa conceptual <p><u>Actividades Complementaria (obligatorias):</u></p> <p>Realizar de manera autogestionada el curso en línea: “Yo sé de género: Salud y derechos sexuales y reproductivos” https://</p>



	<p>portal.trainingcentre.unwomen.org/product/yo-se-de-genero-9-salud-y-derechos-sexuales-y-reproductivos/</p> <p><u>Actividad complementaria (sugerida):</u></p> <p>Revisar los siguientes videos sobre derechos humanos</p> <ol style="list-style-type: none">1. https://www.youtube.com/watch?v=vfcWgHrVf2o2. https://www.youtube.com/watch?v=0jrdY1w7DwE3. https://www.youtube.com/watch?v=vtMovc1ZRP44. https://www.youtube.com/watch?v=09bb8XDyyc
--	--

Unidades	
Unidad 2: Determinantes Sociales en Salud	
Encargada: Prof. Prof. Asoc. Sandra Oyarzo Torres – Prof. Mariela Cortés	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>1.- Identificar el marco conceptual de los determinantes sociales e inequidades en materia de salud.</p> <p>2. Realizar análisis crítico -desde una perspectiva de género- integrando los elementos aprendidos sobre el impacto de las determinantes sociales, económicas y culturales en la salud de las personas, con especial énfasis en la salud sexual y salud reproductiva.</p> <p>3. Identificar las principales brechas de acceso a los servicios, especialmente aquellos de salud sexual y reproductiva.</p>	<p><u>Clase 3:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra de video sobre Determinantes Sociales de la Salud https://www.youtube.com/watch?v=sMB6h8PC2JE2. Clase expositiva sobre determinantes sociales e inequidades en materia de salud3. Trabajo Grupal: realización de video sobre determinantes sociales de la salud (Primera Evaluación) <p><u>Clase 4:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra de Trabajo Grupal: Video determinantes sociales de la salud (1º parte)2. Principales brechas de acceso a los servicios de salud, especialmente los de



salud sexual y salud reproductiva: el caso de las personas transgénero. Visita de representante de “Organizando Trans Diversidades (OTD)”

3. Plenario: conversación grupal

Clase 5:

1. Muestra de Trabajo Grupal: Video determinantes sociales de la salud (continuación)
2. Principales brechas de acceso a los servicios de salud, especialmente los de salud sexual y salud reproductiva: el caso de las personas viviendo con VIH. Visita de representante de ICW
3. Plenario: conversación grupal.

Actividad complementaria (sugerida):

Revisar campaña 2019 del Día Mundial de la Lucha contra el Sida de OPS/OMS:

<https://www.youtube.com/watch?v=LiUC4R6WMr8>

- <https://www.youtube.com/watch?v=7JcktXNeCsQ>
- <https://www.youtube.com/watch?v=ESoAtGRYZeY>
- <https://www.youtube.com/watch?v=UVyZDfNhZUo>
- <https://www.youtube.com/watch?v=Fyf6dzC2iYY>
- <https://www.youtube.com/watch?v=B9p3x-IdRPY>



Unidades	
Unidad 3: Estrategia Mundial Contra el SIDA	
Encargada: Prof. Prof. Asoc. Sandra Oyarzo Torres – Prof. Mariela Cortés	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>Identificar las prioridades estratégicas y las áreas de resultado de la Estrategia Mundial contra el SIDA 2021-2026 de ONUSIDA.</p> <p>Comprender la estrategia de Prevención Combinada, revisando las esferas de intervención: Biomédica, Estructural y Comportamental, desde un enfoque integral, de género y derechos.</p> <p>Analizar los principales elementos de la estrategia nacional del MINSAL, planes, orientaciones técnicas y los elementos principales de la Ley de SIDA en Chile.</p> <p>Comprender las Orientaciones Técnicas y Programáticas Internacionales sobre EIS Fuera de la Escuela</p> <p>Identificar y visitar algunas organizaciones territoriales o actores relevantes de la comuna de Independencia, con el fin de conocer en el terreno las iniciativas que desarrollan en torno a la prevención del VIH/Sida/ITS, la Violencia de Género y la Educación Sexual Integral.</p>	<p><u>Clase 6:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra de Video Estrategia Mundial contra el SIDA 2021-2026 de ONUSIDA https://www.youtube.com/watch?v=h6wrn7zj_ZE2. Clase expositiva sobre Prevención combinada de ONUSIDA y política nacional de VIH/SIDA3. Trabajo grupal: realizar una cápsula de campaña de prevención del VIH en algún soporte de audio y/o visual: podcast, video, audio. (Segunda Evaluación) <p><u>Clase 7:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra de trabajo grupal realizados por estudiantes2. Clase expositiva de Orientaciones Técnicas de la EIS fuera de la escuela3. Estudios de Caso: Ejemplos de programas de EIS exitosos fuera del entorno escolar.4. Trabajo grupal: identificar actores relevantes de la comuna de Independencia para el modelo comunitario de abordaje del VIH y la violencia de género, a través de un mapa de actores. <p><u>Clase 8:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Panel de Expertos: prevención comunitaria de VIH/SIDA y violencia de género. Invitados/as: organizaciones que trabajan prevención comunitaria de VIH/SIDA tales como: Acción Gay, Fundación Margen, MOVIHL, OTD, MUMS, Fundación Savia.2. Conversatorio



Actividades complementarias (obligatorio):

1. Realizar visitas de campo a organizaciones locales y entrevistar a actores clave
2. Analiza los testimonios de las y los adolescentes en el video acerca de la EIS. Los obstáculos y desafíos que se plantean al implementar este Modelo
<https://www.youtube.com/watch?v=9m4Izo7sDbs>

Actividades complementarias sugeridas:

1. Ver Película Dallas Buyers Club (2013). Diversas plataformas.



Unidades

Unidad 4: Elementos generales de los enfoques de género, diversidades e interseccionalidad

Encargada: Prof. Prof. Asoc. Sandra Oyarzo Torres – Prof. Mariela Cortés

Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la diferencia entre sexo y género, así como identificar y valorar la diversidad.2. Reconocer las expresiones de violencia basada en género y su impacto en la salud de las personas, especialmente salud sexual y reproductiva.3. Reflexionar y analizar el ejercicio de derechos, especialmente en salud sexual y reproductiva, desde la interseccionalidad y los derechos de las personas.4. Comprender el marco de masculinidades, y establecer relaciones entre este marco, violencia de género y salud sexual y reproductiva.	<p><u>Clase 9:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra de Video sobre género https://www.youtube.com/watch?v=C1bI0UkhmQA2. Clase expositiva sobre género, diversidades e interseccionalidad3. Trabajo Grupal: ¿cuáles son los estereotipos de género que puedo observar en mi vida? ¿qué relación se establece entre ellos y otras condiciones identitarias (raza, clase, ect.)4. Plenario: conversación grupal <p><u>Clase 10:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra de video sobre masculinidades. https://www.youtube.com/watch?v=-T9-R3A3_NQ https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw&t=7s2. Clase expositiva sobre masculinidades y violencia de género3. Trabajo grupal: Reflexiona colectivamente sobre la relevancia de estos enfoques en el acceso, cuidado y atención en salud, especialmente en materias de salud sexual y salud reproductiva.4. Plenario: conversación grupal <p><u>Clase 11:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Visita a Liceo Multigénero Eloísa Díaz



2. Plenario: Aplicación de lo aprendido para analizar la experiencia del Liceo Multigénero

Actividad Complementaria (obligatoria):

Realizar de manera remota el siguiente curso en línea autogestionado: Curso virtual en género y salud: conocimiento, análisis y acción (OPS), el cual busca brindar conocimientos básicos sobre la integración de género en el campo de la salud y proporcionar herramientas para realizar un análisis de género para reducir las inequidades.

<https://campus.paho.org/es/curso/GeneroSalud-conocimiento-analisis-accion>

Actividad Complementaria (sugerida):

1. Revisar los siguientes videos:

- Diana Maffia Androcentrismo – (youtube.com)
- Epistemología feminista y derechos: conocer, ignorar, resistir (youtube.com)
- Reportajes 24: El drama de una mujer haitiana a quien la justicia quitó a su hija de 9 meses (youtube.com)
- Píldora Violeta | Agentes, instrumentos y mecanismos de socialización (youtube.com)
- Educación y género | SITEAL (unesco.org)
- Kimberle Crenshaw interseccionalidad (youtube.com)
- <https://www.youtube.com/watch?v=wl3CLakCZmA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=NPgs3bLzvCs>

2. Ver película “Una nueva Amiga”. François Ozon, 2014. Diversas plataformas



Unidades

Unidad 5: Diseño y Planificación de Programas Comunitarios

Encargada: Prof. Prof. Asoc. Sandra Oyarzo Torres – Prof. Mariela Cortés

Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Diseñar un Modelo comunitario de abordaje VIH SIDA y la violencia de género basado en la estrategia de prevención combinada de ONUSIDA y las Orientaciones de Educación Sexual Integral fuera de la Escuela de UNFPA.	<p><u>Clase 12:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Clase expositiva de modelos comunitarios y metodología para el diseño y planificación de programas2. Trabajo grupal: Elaboran los objetivos del Modelo Comunitario de Abordaje de VIH/sida y violencia de género. <p><u>Clase 13:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Diseña y propone junto a su equipo su trabajo final de curso, orientado a un Modelo comunitario de abordaje VIH SIDA y su vinculación con las Violencias de Género, a través de las orientaciones técnicas para una Educación Sexual Integral fuera de la Escuela (trabajo grupal autónomo) <p><u>Clase 14:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Exposición de los modelos de abordaje comunitario de VIH y violencia de género2. Realización de observaciones a los modelos expuestos. (Tercera evaluación) <p><u>Clase 15:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Presenta junto a su equipo de trabajo su propuesta en un stand en la Feria de Sensibilización frente al VIH/Sida/ITS, dirigido a la comunidad de la Facultad.



Estrategias metodológicas

- Aula invertida
- Lectura de artículos o capítulos de textos teóricos
- Videos
- Audios
- Trabajo en equipo
- Visitas de campo
- Conversatorios con actores clave de la comunidad
- Especialistas invitados/as de las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas (presencial y/o remoto)
- Acceso a cursos auto gestionados en línea, de las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas

Estrategias de evaluación

Tipo Evaluación	Nombre Evaluación	Porcentaje	Observaciones
Narrativa personal	Narrativa personal	30.00 %	Audio individual final
Presentación individual o de equipo: 1.Trabajo grupal: realización de video sobre determinantes sociales de la salud 2.Trabajo grupal: realizar una cápsula de campaña de prevención del VIH en algún soporte de audio y/o visual: podcast, video, audio.	Participación en Talleres, trabajos y cursos en línea	30.00 %	Trabajos de equipo en las diferentes Unidades del curso



Trabajo grupal: elabora Modelo comunitario de abordaje del VIH/SIDA y la violencia de género	Modelo comunitario de abordaje del VIH/SIDA y la violencia de género	40.00 %	Documento con el Modelo
Suma (para nota presentación examen)		100.00%	



Bibliografías

Bibliografía Obligatoria

UNFPA. Orientaciones Técnicas y Programáticas Internacionales sobre EIS Fuera de la Escuela - Edición Resumida. 2020

www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/OOS_CSE_Guidance_SP.pdf

UNFPA. Promover los derechos y las opciones para todos: Nota Orientativa para la aplicación de un Enfoque basado en los derechos humanos para la programación. 2020

https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2020_HRBA_guidance_note_unfpa_ES.pdf

UNFPA “Estado Mundial de la Población 2021. Mi cuerpo me pertenece: reclamar el derecho a la autonomía y autodeterminación” <https://lac.unfpa.org/es/publications/estado-de-la-poblaci%C3%B3n-mundial-2021-%E2%80%9Cmi-cuerpo-me-pertenece-reclamar-el-derecho-la>

ONUSIDA. ESTRATEGIA MUNDIAL CONTRA EL SIDA 2021-2026

https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/global-AIDS-strategy-2021-2026_es.pdf

“Diseño y soluciones jóvenes para promover la educación sexual integral y prevenir las violencias basadas en el género en Argentina”. Material elaborado en el marco del proyecto #EsConESI, que se propone contribuir a la implementación de la **Educación Sexual Integral (ESI)** para la prevención de la VBG y del VIH/ITS en Argentina y América Latina, a través del fortalecimiento de la participación activa de jóvenes. Es un proyecto de Impacto Digital, FUSA AC, y UNFPA con el impulso de la Iniciativa Spotlight. <https://argentina.unfpa.org/es/publications>

Pineda, J. E. R., Morales, Z. del C. T., & Garzón, S. A. R.. (2024). Participación social y comunitaria frente a la respuesta al virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Interface - Comunicação, Saúde, Educação, 28, e230152. <https://doi.org/10.1590/interface.230152>

Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile sobre Derechos Humanos Recomendaciones internacionales con incidencia constitucional. Andrea Vargas Cárdenas https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28223/1/Acuerdos_internacionales_e_incidencia_constitucional_rev_BH.pdf

Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2020. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/personastransdesca-es.pdf>

Minsal, 2018. Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva. https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2018/03/POLITICA-NACIONAL-DE-SALUD-SEXUAL-Y-REPRODUCTIVA-..pdf

MINSAL, 2018. PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS. https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/06/2019.06.12_PLAN-NACIONAL-VIH-SIDA-E-ITS.pdf

MINSAL (2023) Directrices de la respuesta regional integrada para la prevención y control del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual 2023. https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2024/01/DIRECTRICES_DIRECTRICES-RESPUESTA-REGIONAL-VIH-ITS.pdf

Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. In T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), Masculinidad/es: Poder y crisis (pp. 31-48). Santiago: ISIS International. Connell, (1997). <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/2019/02/masculinidades-poder-y-crisis.pdf>



Bibliografía Complementaria

PNUD (2022), Masculinidades Corresponsables. Promoviendo la participación de los varones en los trabajos de cuidados.

<https://www.undp.org/es/argentina/publicaciones/masculinidades-corresponsables-promoviendo-la-participacion-de-los-varones-en-los-trabajos-de-cuidados>

PNUD y ONUSIDA (2023). “Masculinidades, Salud Integral y VIH. Herramientas para la promoción de prácticas de cuidado de la salud en varones”.

<https://www.undp.org/es/argentina/publicaciones/masculinidades-salud-integral-y-vih>

OPS (2019) Masculinidades y salud en la Región de las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.

<https://iris.paho.org/handle/10665.2/51764>

MINSAL (2021) Orientaciones para la incorporación del enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para mesas técnicas de la estrategia nacional de salud 2021-2030 / Departamento Derechos Humanos y Género.

<https://www.araucaniasur.cl/wp-content/uploads/2023/11/ORIENTACIONES-PARA-LA-INCORPORACION-DEL-ENFOQUE-DE-DERECHOS-HUMANOS-Y-PERSPECTIVA-DE-GENERO-EN-MESAS-TECNICAS-DE-LA-ESTRATEGIA-NACIONAL-DE-SALUD-2021-2030-Santiago-agosto-2021.pdf>

Movimiento de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables (MCCS)

www.paho.org/es/movimiento-municipios-ciudades-comunidades-saludables

Bourdieu, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona, Anagrama.

Betancourt Llody, Alberto et al. (2018). Una mirada género sensible a la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana en poblaciones clave. Revista Cubana de Salud Pública, 44:3, pág. 1-15
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662018000300005

Borde, Elis; Torres-Tovar, Mauricio (2017). “El territorio como categoría fundamental para el campo de la salud pública”. En: Saude Debate. V. 41. N Especial. Pp. 264-275 Disponible en:
<https://www.scielo.br/j/sdeb/a/HGfY5tF58zqHVtrWtYXkpkn/?format=pdf&lang=es>

Segato, Rita “Las estructuras elementales de la violencia”, caps La estructura de género y el mandato de la violación, pág 21. y Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la etiología de la violencia, pág 131. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>

Madrid, S., Valdés, T. y Celedón, R. (comps.) “Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la Igualdad de Género” Madrid, Valdés y Celedón, Editorial Universidad Academia de Humanismo Cristiano
<https://creaequidad.cl/images/Publicaciones/LibroMasculinidades.pdf>

De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico- metodológica, en Ediciones de las Mujeres: Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio, N°17, Isis Internacional, Santiago de Chile.

https://www.researchgate.net/publication/371085045_Sobre_la_categoria_genero_una_introduccion_teorico-metodologica

Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad.

Connell, R. y Messerschmidt, J. (2021). Traducción de De Stefano y Morcillo, S. *Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto*. Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, 6,
<https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/download/6364/5351/25409>



INJUV (2022). Décima Encuesta Nacional de Juventudes. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud. Equipo de Investigación y Publicación.

https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/10ma_encuesta_nacional_de_juventudes_2022.pdf

Hooks, B. (2020). ¿Acaso no soy yo una mujer?: mujeres negras y feminismo.

Movilh (2024) XXII. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile.

<https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2024/03/XXII.-Informe-Anual-de-DDHH-Diversidad-Sexual-y-de-Genero-2023-Movilh.pdf>

Movilh (2024) Segunda Encuesta Nacional sobre Diversidad LGBTIQ+ y Discriminación en Chile (2024). <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2024/06/Encuesta-Nacional-Diversidad-LGBTIQ-y-discriminacion-en-Chile.pdf>

MINSAL, 2022. Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género. https://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2024/05/MINSAL_ENSSEX_2022_2023_Informe_ejecutivo.pdf

MINSAL, 2021. INFORME ESTIMACIONES POBLACIONALES SOBRE VIH EN CHILE

<https://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/08/Informe-Estimaciones-Spectrum-VIH-en-Chile-2021.pdf>

Naciones Unidas (2014). Los derechos de las mujeres son derechos humanos. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_SP.pdf

Olavarria. J. y Celedón, R. (2004) Adolescentes: conversando la intimidad. Vida cotidiana, sexualidad y masculinidad. FLACSO Chile <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/2019/02/adolescentes-conversando-la-intimidad.pdf>

ONUSIDA, 2022. Prevención del VIH para 2025. Hoja de Ruta.

https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/prevention-2025-roadmap_es.pdf

ONUSIDA, 2023. Qué lideren las comunidades.

https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2023WADreport_es.pdf

ONUSIDA, 2022. Respuestas al SIDA lideradas por la comunidad — Informe final basado en las recomendaciones del Equipo de Trabajo Multilateral.

<https://www.unaids.org/es/resources/documents/2022/MTT-community-led-responses>

ONUSIDA, 2022. Un marco para comprender y abordar las desigualdades relacionadas con el VIH.

https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/framework-understanding-addressing-hiv-related-inequalities_es.pdf

PAHO (2023). Prevención de la violencia. Organización Panamericana de la Salud.

<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>



Plan de Mejoras

La nota final del curso es un 5.9. Desde las sugerencias de las, los y les estudiantes de hacer más dinámico el curso, se incorporan clases participativas, talleres, conversatorios, visita a terreno y feria final de actividades. Por otra parte se aumentan el número de sesiones presenciales.

Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

Los cursos de formación general son de asistencia libre. Sin embargo, las actividades prácticas y talleres grupales son de asistencia obligatoria. La inasistencia a una actividad obligatoria será recuperada en acuerdo con el PEC (o por un trabajo escrito, presentación etc). Podrán faltar a un máximo de 20% de las actividades obligatorias.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

Se produzca la inasistencia a una actividad obligatoria (incluida las de evaluación), el estudiante debe informar su inasistencia al PEC, dentro de las 24 horas siguientes por correo electrónico institucional o la vía más expedita que pueda respaldar. Además, debe presentar a la Escuela, a través del sistema habilitado, la justificación de inasistencia con sus respaldos respectivos, (Ej. Certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el servicio de bienestar estudiantil) en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. La Escuela o quien ésta designe resuelve la solicitud, notificándose a PEC de los casos que son aprobados para reprogramar actividad si corresponde. El uso de documentación adulterada o falsa para justificar inasistencias implicará la aplicación del Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria en casos que se compruebe esta situación.

Otros requisitos de aprobación:

Realizar los 2 cursos breves en línea de Naciones Unidas: ONU Mujeres y OPS (se debe enviar certificado)

Exposición pública de Estrategia de abordaje integral del VIH/SIDA y violencia de género con base a la EIS fuera del aula, con enfoque comunitario en Feria de Sensibilización en torno al VIH/Sida.



Requisitos de aprobación.

Artículo 24: El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 27: Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

Artículo 28: Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento Nº 23842 del 04 de julio de 2013.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS:

Todos los cursos deben explicitar en su programa, y en la sesión inaugural, las actividades que son obligatorias y que requieren un porcentaje de asistencia sin ser evaluaciones; si estas son recuperables o no y los respectivos mecanismos de recuperación. Esta acción es de responsabilidad del PEC o Coordinador de Curso y debe ser de carácter presencial.

La cantidad de actividades obligatorias que no son evaluaciones debe representar un mínimo del programa y debe estar debidamente justificadas en su pertinencia para la formación. Asimismo, el porcentaje máximo de inasistencias debe estar claramente definido en el programa y responder a criterios de flexibilidad y posibilidades de recuperación.

Frente a inasistencias a estas actividades, se deberán seguir los siguientes pasos:

NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS QUE NO SON EVALUACIONES

1. Si bien bajo el reglamento vigente, no es obligación el presentar una justificación a actividades obligatorias que no son evaluadas, se recomienda que presenten una justificación fundada, ya sea por causas de salud o psicosociales.
2. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades podrán recuperarse de acuerdo con lo indicado en el programa de curso y la factibilidad para ello (Ej.: restricción de cupos y fechas en campo clínico).
3. La inasistencia a una actividad obligatoria no evaluada deberá ser comunicada, vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto para los y las estudiantes en el Portal de Estudiantes e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante.
4. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso debe presentar el caso al Coordinador de Nivel, quien verificará si las inasistencias se producen en otros cursos del nivel respectivo.
5. No obstante, lo descrito en el punto 1, el estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido debe presentar elementos que justifiquen las inasistencias (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil), siendo facultad del PEC, Consejo de Nivel o Consejo de Escuela, determinar si es aceptada o no.
6. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como “Reprobado” en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones

NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE EVALUACIÓN

1. La justificación de inasistencias a evaluaciones debe presentar una justificación fundada, ya sea por causas de salud o psicosociales.
 2. La justificación de cada inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias, provisto para los y las estudiantes en el Portal de Estudiantes, en un plazo máximo de 5 días e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante, presentando elementos que justifiquen las inasistencias (Ej.: certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
 3. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades deberán recuperarse de acuerdo con lo indicado en el programa de curso.
 4. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada según la forma y plazos informados en el programa.
 5. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,00) en esa actividad de evaluación.
- Si un estudiante con fundamento excepcional y debidamente comprobado no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, su situación debe ser analizada por el Consejo de Nivel y/o Consejo de Escuela, el PEC y en caso de ser aceptado, se debe dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final por un periodo máximo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de cierre de semestre establecido en el calendario académico de la Facultad. Transcurrido este periodo, es responsabilidad del PEC enviar el Acta de Calificación Final (Art. 20 D.E. N°23842/2013). La Dirección de Escuela debe estar en conocimiento e informar oportunamente a Secretaría de Estudios de esta situación. Cabe destacar que la postergación del envío del acta de esta situación en particular, no condiciona el envío del acta del resto del curso, las cuales deben ser enviadas en los plazos regulares y establecidos según calendario académico del año en curso.
- *Estas normativas están en establecidas en base a la Norma Operativa de Asistencia a Actividades Curriculares Obligatorias – Carreras de Pregrado N° 1466, aprobada el 16 de octubre del 2008 y el vigente actualmente. Sin desmedro de esto, se está revisando esta normativa y será actualizada en el transcurso del segundo semestre con carácter retroactiva, lo que actualizará automáticamente lo descrito en este acápite.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones

DISPOSICIONES FINALES:

1. Cualquier situación no contemplada en esta normativa, debe ser evaluada en Consejos de Escuelas respectivos. Lo anterior, teniendo en consideración las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
2. Es responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Coordinadores de Nivel, Profesores Encargados de Curso (PEC), académicos y estudiantes la presente normativa.
3. Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final del curso. El estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
4. En el caso de cursos que no contemplen examen final, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.
5. En caso de inasistencia a cualquier actividad obligatoria, se sugiere que, adicionalmente, el estudiante comunique su inasistencia por la vía más expedita (correo, teléfono, delegada de curso, coordinación de nivel, etc.) a su PEC. Esto puede complementar el ingreso de justificación a la plataforma, favorece la comunicación directa según exista la necesidad de aportar mayores antecedentes para resolver el caso o planificar acciones de acompañamiento futuro.



Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académica, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.